



Municipalidad
de Chillán Viejo Alcaldía



**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACION POR
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0001093**

DECRETO N°
Chillán Viejo,

3193
18 NOV 2020

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001093, formulada por Jorge Condeza Neuber, donde solicita: 1.-Respecto a los recursos SEP que este municipio ha administrado el año 2019 se solicita: saldo de fondos en caja al 31 diciembre 2018 deuda exigible fondos SEP al 31 diciembre 2018 fondos recibidos el año 2019 monto pagado año 2019(gastos) deuda exigible fondos SEP al 31 de diciembre 2019 saldos caja al 31 diciembre 2019 Debe enviarse una hoja con el resumen. No se requiere cuentas del libro mayor, ni tampoco datos por cada colegio o unidad. Solo el resumen. 2.-Respecto a los fondos SEP se solicita. Copia de la conciliación bancaria de la cuenta corriente que administra estos fondos al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2019.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001093 en PDF, además, de enviar información por vía correo electrónico según lo solicitado.

2.- **PUBLIQUESE** el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en www.chillanviejo.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Firmado digitalmente por
HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
Fecha: 2020.11.18
08:50:46 -04'00'

FERNANDO
IGNACIO
ANTONIO
SILVA
CARCAMO

Firmado digitalmente por
FERNANDO IGNACIO ANTONIO
SILVA CARCAMO
Nombre de reconocimiento (DN):
c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of
use at www.esign-la.com/
acuerdoterceros, cn=FERNANDO
IGNACIO ANTONIO SILVA
CARCAMO,
email=fernando.silva@chillanviejo.cl
Fecha: 2020.11.17 16:27:02 -03'00'
Versión de Adobe Acrobat:
2020.009.20063

DISTRIBUCION:

Jorge Condeza Neuber; Secretario Municipal; Transparencia



Firmado digitalmente por
OSCAR ANDRES
ESPINOZA SANCHEZ
Fecha: 2020.11.17
15:58:48 -03'00'